	ACTA	**Código:** DOC-FR-14
		Versión: 04
		Página 1 de 3
		Vigencia: 14/08/2015

Acta Número	1		
Tipo de Reunión	Otrosí al contrato 1011-CPS-495-2025		
Fecha:	11 de diciembre de 2025		
Lugar:	Secretaría de Gestión Humana y Servicios Administrativos		
Hora de inicio:	9:00 a.m.	**Hora de finalización:**	10:00 a.m.
PARTICIPANTES	CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID	Ordenador del gasto	
	BEATRIZ ELENA GIRALDO MONTES	Representante legal LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ AGROAMBIENTAL SAS	
INVITADOS:			
AUSENTES:			

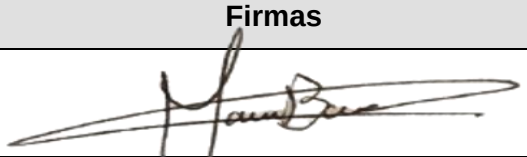
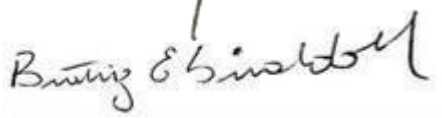
ORDEN DEL DÍA:	**1**	Saludo
	2	Otrosí a la orden de compra 1011-CPS-495-2025
	3	Compromisos de las partes

	DESARROLLO
	Siendo las 9:00 a.m. del día 11 de diciembre de 2025, se reunieron, CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID, quien actúa en calidad secretario de Gestión Humana y Servicios Administrativos y el señor BEATRIZ ELENA GIRALDO MONTES identificado con cédula ciudadanía Nro. 43.058.474, quien obra en calidad de representante legal de La Lonja De Propiedad Raíz Agroambiental SAS. El objetivo de la reunión es considerar la posibilidad de realizar Otrosí al contrato 1011-CPS-495-2025, suscrito entre el **MUNICIPIO DE GUARNE** y **La Lonja De Propiedad Raíz Agroambiental SAS** identificado con nit 900.563.638-9, el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES Y DE ARRENDAMIENTO DE PREDIOS DE INTERES Y BIENES DEL MUNICIPIO DE GUARNE., en cuanto a la cláusula quinta plazo del contrato, Con el fin de ampliar el tiempo del contrato debido a que algunos factores operativos y técnicos (como la programación de visitas, la disponibilidad de información y los tiempos de revisión interna) impidieron la ejecución de algunas actividades dentro de la vigencia fiscal 2025. Dichas labores son imprescindibles para los procesos de actualización y valoración de los bienes de la entidad.

	DESARROLLO
	Posteriormente se evaluó la necesidad de solicitar autorización para el traslado de la reserva presupuestal a la vigencia 2026 con el fin de culminar las actividades contratadas, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y el uso adecuado, eficiente y responsable de los recursos públicos. El saldo comprometido y no ejecutado, por valor de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/L $ 24.878.000, corresponde a obligaciones derivadas de un compromiso contractual vigente y plenamente soportado en la disponibilidad presupuestal N° 816 del 25 de marzo de 2025 y en el registro presupuestal 1875 del 19 de junio de 2025, por lo cual cumple con las condiciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y el Decreto 111 de 1996 para constituir y trasladar reservas presupuestales a la vigencia siguiente. Con fundamento en lo anterior, el Municipio de Guarne cuenta con la necesidad de adicionar plazo al contrato 1011-CPS-495-2025. ***CLÁUSULA QUITA.*** *PLAZO DEL CONTRATO. El plazo inicial para la ejecución del contrato es de seis (6) meses, al cual se le adicionará mediante otrosí No. 01 la suma de ciento ochenta (180) días, para un plazo total de doce (12) meses, quedando como nueva fecha de terminación el 19 de junio de 2026.* Al respecto, la señora BEATRIZ ELENA GIRALDO MONTES identificada con cédula ciudadanía Nro. 43.058.474, quien obra en calidad de representante legal de La Lonja De Propiedad Raíz Agroambiental SAS., manifiesta estar de acuerdo con las modificaciones correspondientes al contrato 1011-CPS-495-2025. Según las consideraciones anteriores y con el fin de dar cumplimiento a lo acordado, se suscribirá un otrosí modificatorio del contrato 1011-CPS-495-2025 firmada entre el Municipio de Guarne y BEATRIZ ELENA GIRALDO MONTES identificado con cédula ciudadanía Nro. 43.058.474.

COMPROMISOS			
No	**Actividad**	**Responsable y Cargo**	**Fecha**
1	Otrosí al contrato 1011-CPS-495-2025	**CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID** Secretario de Gestión Humana y Servicios Administrativos	Diciembre 2025

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

Participantes	Firmas
CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID	
BEATRIZ ELENA GIRALDO MONTES	

Observaciones:
Fecha próxima reunión: